ENTIDAD	**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
FECHA:	**OCTUBRE DE 2020**

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER ha identificado y determinado la necesidad de contratar el Suministro de elementos para garantizar el continuo uso y disfrute de los escenarios deportivos de la ciudad de Cartagena y una vez identificada la modalidad de selección del contratista, se procede en el presente documento realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 DNP.

OBJETO: el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, requiere el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA GARANTIZAR EL CONTINUO USO Y DISFRUTE DE LOS ESCENARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN** DENOMINADO *'CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"* .

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Distrito de Cartagena aprobó el proyecto de inversión denominado *''CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"* el cual tiene como objetivo general, preservar los escenarios deportivos en el distrito de Cartagena de Indias. Esto conlleva a la realización de actividades para mantener en óptimas condiciones las mencionadas unidades de deporte en la ciudad.

Así mismo, el proyecto seleccionó la denominada *''alternativa 1''* por la cual se pretende que el IDER realice todas las actividades para las intervenciones, tanto en el mejoramiento como en el mantenimiento de los escenarios.

Por lo tanto, se contempló dentro del proyecto como uno de los objetivos específicos el "*Mantener regularmente los escenarios existentes en el Distrito",* a través del desarrollo de la actividad *"Garantizar el continuo uso y disfrute de los escenarios"* cuya meta son 32 escenarios deportivos. En ese "mantener", el Instituto identificó la necesidad de adquirir elementos de ferretería con el fin de realizar ajustes o reparaciones menores a los diferentes bienes que se ubican en las unidades deportivas, y así permitir el uso por parte de la comunidad cartagenera.

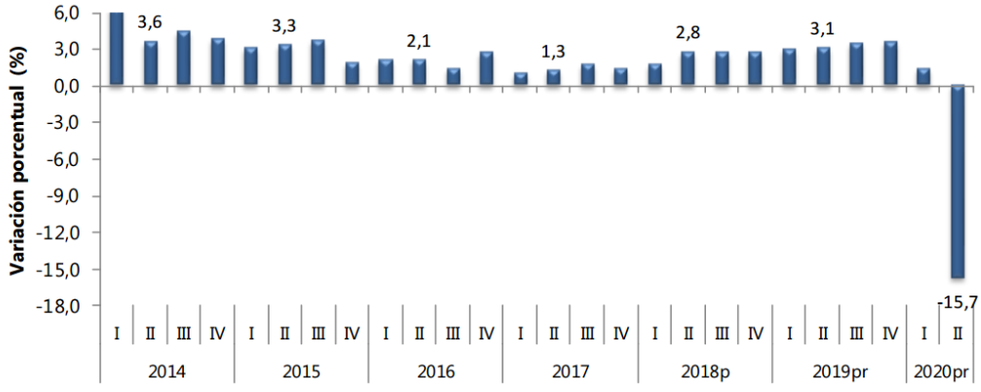
La actividad comercial de venta de los elementos a adquirir no tiene regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta la necesidad del instituto, los consumos de años anteriores, y así se estableció el valor estimado, para la adquisición de estos elementos e insumos mediante un Proceso de Mínima Cuantía.

Se consultó el informe publicado por el DANE para el segundo trimestre del año 2020, donde se muestra el decrecimiento de la economía colombiana en 15,7%. Durante el primer semestre de 2020, el PIB presenta un decrecimiento de 7,4%, respecto al mismo período de 2020. La actividad

económica que más contribuyó al decrecimiento del segundo trimestre de 2020 fue Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida con -6,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Producto Interno Bruto - PIB
Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2014-I - 2020[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Tabla 1. Producto Interno Bruto - PIB
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] por actividad económica
2020[P] – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[Pr]- II / 2019[Pr]-II	2020[Pr] / 2019[Pr]	2020[Pr] - II / 2020[Pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	-15,7	-7,4	-15,8
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

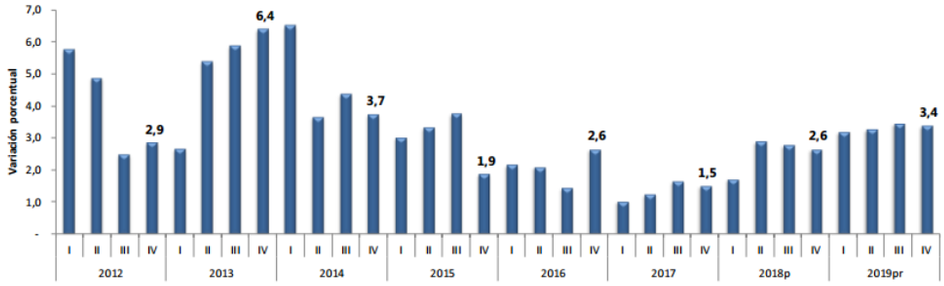
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2012-I – 2019[pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019[pr] / 2018[p]	2019[pr] - IV / 2018[p] - IV	2019[pr] - IV / 2019[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	**3,3**	**3,4**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

También puede observarse en las gráficas que el PIB para el año 2019 creció en 3.3% respecto al año 2018, siendo las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

El sector establecido para esta contratación se puede ubicar en el comercio al por mayor y al por menor, el cual muestra una dinámica que aporta al crecimiento del PIB de nuestro país.

*Dentro de la **economía colombiana**, una de las de mayor crecimiento en la región, el sector ferretero se ha convertido en un segmento cada vez más importante, llegando a representar el **2,5% del PIB nacional**, de acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística, Dane. Esto se debe en buena medida a que en Colombia hay cerca de 26.000 ferreterías, las cuales, tal como lo señala el Cluster de Construcción de la Cámara de Comercio de Medellín, tienen ventas anuales de aproximadamente USD$ 6.378 millones.*

*Es así que para las marcas de insumos para ferreterías, este es un mercado con **amplias proyecciones de crecimiento**, sobre todo si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el reporte Doing Business 2018 – 2019 realizado por el Banco Mundial, Colombia ocupa el cuarto lugar en la región y ha mejorado en aspectos como protección inversionista y registro de propiedades.*

Ahora bien, dentro de las demandas de los ferreteros colombianos predominan las siguientes tendencias:

***1. Se prioriza la calidad:** teniendo en cuenta la gran cantidad de contrabando y la aparición de un sin número de marcas poco confiables, la característica más buscada es la trazabilidad y la garantía de los productos.*

***2. Los materiales de construcción siguen siendo tendencia:** de acuerdo con la empresa de promoción de la economía Invest In Bogotá, entre 2006 y 2016 el consumo de materiales para la construcción pasó de $19,1 billones a $25,49 billones, y se proyecta que para 2022 llegue a $35 billones.*

***3. Bricolaje:** la tendencia de "hágalo usted mismo", que se ha tomado el mundo, también ha pisado fuerte en Colombia, pues ya son muchos quienes por hobbie buscan herramientas para realizar trabajos en el hogar. Y es precisamente en las ferreterías en donde más se buscan este tipo de insumos.*

***4. La búsqueda de la sostenibilidad:** alineados con la tendencia del ahorro, en las ferreterías colombianas son cada vez más buscados todos aquellos productos multiusos o que permitan controlar el consumo de recursos naturales como el agua y la luz.*

Tomado de Todo Ferretería.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso en el estudio previo, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender, en el plazo establecido, el reclamo del supervisor por las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
- Garantizar el suministro de los elementos e insumos requeridos en el tiempo establecido por el Instituto.
- Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos , de óptima calidad, y estén en buen estado de funcionamiento.

3. ASPECTOS LEGALES

Señalan los estudios previos que: …

a) *El IDER posee un presupuesto para la vigencia 2020, "inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales", según los términos del literal b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007. Es decir que la menor cuantía de la entidad, equivale para el año 2020 a la suma de $ 245.784.840.00*

b) *El diez por ciento (10%) de la menor cuantía del IDER, equivale a la suma de $24.578.484.00.*

c) *Los procesos cuya cuantía sea hasta esa suma, deberán ceñirse a los postulados del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y a las disposiciones del decreto 1082 de 2015 que regulan el procedimiento para la* ***contratación de mínima cuantía*** *en su artículo 2.2.1.2.1.5.2.*

El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

Para el sector que nos ocupa no existen Normas Técnicas del país, ni acuerdos o normas internacionales aplicables.

4. ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO

El instituto realizó en las vigencias 2018 y 2017, procesos de subasta inversa y mínima cuantía, respectivamente, para la adquisición de elementos de ferretería para el mantenimiento de instalaciones y escenarios deportivos, así:

VIGENCIA	OBJETO CONTRATO	VALOR $
2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER	$ 181,868,012.00

2017	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER	$20,628,200.00

5. PRECIOS DEL MERCADO

El IDER solicitó cotizaciones para este proceso de suministro de elementos a adquirir, recibiéndose dos (2) y estableciéndose el valor estimado (INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS,) en la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 23.995.452.00).**

En el estudio previo se encuentra anexo el presupuesto estimado con base en las cotizaciones recibidas y las cantidades requeridas por el IDER de elementos de ferretería para el mantenimiento de las diferentes unidades deportivas de la ciudad.

6. CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Se revisó el SECOP a fin de observar el comportamiento de adquisiciones similares al objeto y a la entidad contratante, encontrándose, para la presente vigencia, los siguientes procesos de mínima cuantía, así:

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía - Proceso Número: MCO-048-2020
Entidad Contratante	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OSPINA
Cuantía Definitiva del Contrato y/o Valor a contratar	$ 24,500,000
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PINTURA PARA LOGRAR EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE OSPINA.

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía - Proceso Número: CMC-004-2020
Entidad Contratante	ANTIOQUIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IMDER EL RETIRO
Cuantía Definitiva del Contrato y/o Valor a contratar	$ 14,417,000
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía - 024-MIC-2020
Entidad Contratante	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
Cuantía Definitiva del Contrato y/o Valor a contratar	$ 15,000,000
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS ESCENARIO DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE.

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía - MC 101.10.04.04-2020

Entidad Contratante	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL
Cuantía Definitiva del Contrato y/o Valor a contratar	$ 24,556,685
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRA DE EQUIPOS Y BIENES PARA MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVO ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL.

7. INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera, buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente (Manual de la Modalidad de Mínima Cuantía), la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. En el proceso de contratación que nos ocupa, la forma de pago es posterior al suministro de los elementos e insumos a adquirir, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante la capacidad financiera.

JOSÉ VÍCTOR HERRERA TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Heidy García Montes
Asesora Externa
IDER